

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA HAWAI
CIA. LTDA. HOWAI, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, EL 1 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 10h30, en el local de la compañía ubicado en la Av. Domingo Comín y Calle Pública, Cooperativa Los Tulipanes, manzana 1127, solar 8, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de HAWAI CIA. LTDA. HOWAI con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de la compañía. Preside la Junta el Presidente, señor Alejandro Arturo Delgado Giler y actúa como secretaria la Gerente General, señora María de Lourdes Nanj Avilés.

El Presidente dispone que la Gerente General-Secretaria redacte la nómina de los socios y sus respectivas participaciones en el capital social, hallándose presentes los siguientes:

1. El socio Alejandro Arturo Delgado Giler, propietario de 200 participaciones, y,
2. El socio Guillermo Octavio Delgado Giler, propietario de 200 participaciones.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, por valor de un dólar cada una.

Hallándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios unánimemente resuelven instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el balance de la compañía y el estado de pérdida y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Con relación al primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta a los concurrentes que por medio de Secretaria se va a dar lectura al informe de la Gerente General relacionada con el ejercicio económico del año 2016. Una vez leído el informe, la Junta procede a deliberar y luego, por unanimidad, aprueba al informe de la Gerente General relacionado con el ejercicio económico del año 2016, puestos en su conocimiento, lo cual se agregará a esta acta como documento habilitante.

En relación al segundo punto y a fin de cumplir con la ley, el Presidente solicita a la Junta aprobar el balance del ejercicio económico del año 2016, que fue puesto en conocimiento de todos los socios con la debida anticipación. La Junta delibera y luego, por unanimidad, aprueba el balance y el estado de pérdida y ganancias del ejercicio económico del año 2016 puestos en su conocimiento, lo cual se agregará a esta acta como documento habilitante.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el presente documento a los concurrentes, estos lo aprueban íntegramente y firman dejando constancia que se agregan los documentos de ley. Siendo las 12h10, el Presidente declara terminada la reunión.


ALEJANDRO A. DELGADO GILER
Presidente de la Junta
Socio


MARIA DE LOURDES NAN AVILES
Secretaria- Gerente General


GUILLERMO O. DELGADO GILER
Socio